MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC MCEI905160 Y
Tel. 0633 20050

ACTA DE APERTURA DE SOBRES 11/2.011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2.011 ID 221267
ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA TIPO 4X4 Y UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

En la Ciudad de Los Cedrales, Décimo Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día miércoles treinta y un del mes de agosto del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de Los Cedrales oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Sinforiano Molinas Martínez** con Cedula de Identidad Nº 2.279.673, miembro de la U.O.C **Señora Graciela Toigo** con Cedula de Identidad Nº 3.328.107, **Lic. Gustavo Recalde** Contador y el **Lic. Hugo Blanco Araujo** Asesor de la U.O.C. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA TIPO 4X4 Y UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES**" dentro de la modalidad de **Licitación Por Concurso de Ofertas 01/2.011 ID 221267.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de dos sobres cerrados recibida en la oficina de UOC en el horario tope establecido en el pliego para la recepción de los sobres y que corresponden a las empresas: **DREI ASOCIADOS y RIEDER & CIA. S.A.C.I.,** seguidamente se procede a la apertura de los mismos en el siguiente orden haciendo salvedad de que solamente se verificaran las documentaciones de carácter sustancial dejando el análisis de los demás documentos a cargo del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto, como el sistema de adjudicación es por lotes se mencionaran los montos de las ofertas por cada lote, según el siguiente cuadro:

Oferente	**Lote 1** *Camioneta Doble Cabina Tipo 4x4*	**Lote 2** *Camioneta tipo Ambulancia*
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	No cotiza.-	200.000.000.-
DREI ASOCIADOS	160.000.000.-	No cotiza.-

La empresa 1 **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** ha presentado tres sobres identificada como Original y dos Copias, con las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total del Lote 2 de **Gs. 200.000.000**.- (Guaraníes, Doscientos Millones) iva incluido; Póliza Causional de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida por el tiempo de 90 dias expedida por la empresa La Paraguaya S.A. de Seguros cuyo capital asegurado alcanza la suma de Gs. 15.000.000 (Guaranies Quince Millones), Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada Por la que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, copia de la Constancia SIPE Nº 1146291, copia de Estatutos Sociales y Poder otorgado a los Firmantes de la Oferta; todas las documentaciones están foliadas del 01 al 67 y la empresa **DREI ASOCIADOS** ha presentado tres sobres identificada como Original y una Copia, con las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total del Lote 1 de **Gs. 160.000.000**.- (Guaraníes, Ciento Sesenta Millones) iva incluido; copia de la Constancia SIPE Nº 1146147, Póliza Causional de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida por el tiempo de 95 dias expedida por la empresa El Comercio Paraguayo de Seguros cuyo capital asegurado alcanza la suma de Gs. 30.000.000 (Guaranies Treinta Millones), Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada Por la que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay,

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
U.O.C.

Estatutos Sociales y Poder otorgado a la Firmante de la Oferta están activas según puede comprobarse con la Constancia SIPE; todas las documentaciones están foliadas del 01 al 74.

Siendo las 08:30 Horas del día miércoles treinta y un del mes de agosto del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura del sobre conteniendo oferta económica en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas 01/2.011 con ID 221267 para la "**ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA TIPO 4X4 Y UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Graciela Toigo
Miembro UOC

Sinforiano Molinas Martínez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
U.O.C.

Lic. Gustavo Recalde
Contador

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.